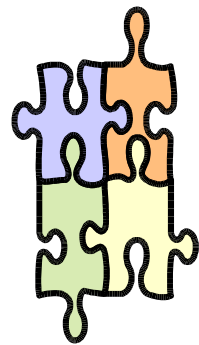


Comités de huelga de los GMO'S y PNP



Sr. Presidente del Comité Intercentros de TESAU

Madrid, 14 de noviembre de 2005

Muy Sr. nuestro:

En relación con las huelgas que se están desarrollando en los GMO'S y PNP desde hace ya casi cinco meses, en los últimos días se han producido algunos hechos protagonizados por Ud. y las organizaciones UGT, CCOO, STC y UTS, que queremos resaltar y comentar.

En primer lugar, no sólo no apoyaron, sino que trataron de impedir el éxito de la huelga de 4 horas de toda la plantilla del pasado 30 de septiembre, basándose en que por lo único que querían convocar era contra los despidos, dejando fuera de la convocatoria la lícita representación de los Comités de Huelga y los problemas que viene sufriendo la plantilla de TESAU. Las demás organizaciones sindicales de ésta empresa (AST, CGT, COBAS, CIGA, ELA, LAB ESK y EC) estuvieron con nosotros, ya que tienen claro que los despidos son consecuencia de las huelgas y por tanto de la actitud dictatorial de la Dirección. Por eso estaba claro para nosotros y para todos los Sindicatos no sumisos que había que exigirle a la empresa que negocie de buena fe con los Comités de Huelga, representantes legales de los trabajadores durante el desarrollo de cualquier huelga. Además, en el momento actual la empresa viene incumpliendo pertinazmente la NL, el CC, PRL, Normativa de Seguridad e Higiene, las resoluciones de la Inspección de Trabajo y aplicando normas que no ha consensuado con nadie, y por tanto son ilegales desde su raíz. Por tanto, para nosotros era indispensable incluir todo esto en una tercera reivindicación.

En segundo lugar, después de casi cinco meses de huelga (pedida por los propios trabajadores) y tras la actitud de *pasotismo* de ése CI y de las organizaciones sindicales antes indicadas ante los problemas denunciados por los trabajadores afectados y sus justas reivindicaciones, vienen Uds. a *exigir* a la empresa que anule los despidos (otra actitud sería reprobada por toda la plantilla y tendría consecuencias negativas para los resultados electorales), *exigir* a la empresa que retire las demandas de ilegalidad de las huelgas referidas (por primera vez Uds. dan algo que puede parecer una opinión sobre la legalidad o no de los conflictos) y *proponen* que la empresa negocie y dé soluciones a los problemas que manifiestan los trabajadores con los foros establecidos en el CC (esto es una enorme contradicción y un disparate sin precedentes, ya que si Uds. consideran las huelgas legales, deben exigir que se sienta a negociar con los Comités de Huelga. O ¿acaso van a permitir que si Uds. convocan una huelga, la empresa negocie con, por ejemplo, los Comités de Empresa Provinciales?)

En tercer lugar, la empresa se dirige al CI para convocarles a una reunión, y quienes contestan y se reúnen son las organizaciones antes indicadas, ninguneando a AST, CGT (organizaciones que vienen apoyando a los trabajadores y a sus huelgas desde el principio) y al

propio CI. Como resultado de ésta reunión, la empresa dirige un escrito a las organizaciones mencionadas (UGT, CCOO, STC y UTS) donde propone que, serán retiradas sus demandas y despidos, a cambio de que AST retire su demanda de vulneración de derechos, y sean desconvocadas todas las huelgas. A partir de ése momento, se negociarán las reivindicaciones en el seno del CI y de sus Comisiones y Grupos de Trabajo. Dice la empresa que así se dará cumplimiento a lo acordado en la Audiencia Nacional. Falso, ya que en el Acta queda reflejado que se refiere a **“una solución global de las cuestiones planteadas en los tres litigios”** y no a las huelgas, que dijo el Juez taxativamente, que no estaba pidiendo que se desconvocasen las huelgas. El escrito de la empresa termina diciendo que se **“pondrá fin a las diferentes huelgas convocadas, reconducirá los actuales y futuros conflictos a los foros de negociación establecidos en el convenio colectivo”**. Queda claro que la dirección quiere fabricarse a su medida su propia ley de huelga.

Finalmente, los hechos ocurridos en la reunión extraordinaria del CI del 10-11-2005, para debatir la propuesta de la empresa tiene varios factores que hay que comentar. Como es natural, los componentes de los Comités de Huelga que pudimos nos presentamos pacíficamente en la sala de reuniones del CI, porque entendíamos que lo que se iba a debatir nos afectaba muy directamente. La Presidencia nos ordenó abandonar la sala, en aras al reglamento.

Para empezar, es increíble que la supuesta representación mayoritaria de los trabajadores de ésta empresa no estuviera dispuesta, en principio, a permitir la presencia de los Comités de Huelga, incluidos los trabajadores despedidos, cuando precisamente se va a debatir sobre esos despidos y sobre quién va a negociar las reivindicaciones de las huelgas, porque el reglamento del CI lo impide. Sin embargo, se nos dijo que está previsto que mediante votación se pueda admitir la presencia de trabajadores, para lo cual se pidió un receso. Finalmente, y sin que se produjese ninguna votación, se nos dijo que podíamos estar en la sala sólo los despedidos, y sin derecho ha hablar. La intención está clara: En el acta de la reunión no podía figurar que estábamos los despedidos, pero ¿cómo explicárselo a los trabajadores? Por eso no hubo votación ni se nos dio la palabra y de éste modo no habría nada que reflejar en el Acta. Despiadada forma de amordazarnos, sin poder contestar a ninguna de las barbaridades que allí escuchamos, ni a las alusiones directas, ni a las intervenciones dirigidas directamente a nosotros por algunas organizaciones sindicales.

Para seguir, tenemos que mostrar nuestro asombro, porque lo que allí se debatió y votó era UNA PROPUESTA DE LA EMPRESA. Ni siquiera las organizaciones sindicales referidas tuvieron la delicadeza de poner sus logotipos y presentarlo como una propuesta de ellos. Sin embargo, la propuesta que hizo AST, consensuada con las fuerzas sindicales que apoyan las movilizaciones, aprobada por los Comités de Huelga, y refrendada por las Asambleas de trabajadores, para pedir a la empresa que quite los despidos y demandas y se siente a negociar con una representación de **todos los Comités de Huelga**, en la que tendría cabida una representación del CI (por ejemplo Presidente y Secretario) no sólo no se debatió y votó, sino que la Presidencia se negó a que el contenido de dicha propuesta figurase como opinión de los delegados de AST.

Esta forma de hacer sindicalismo, si es que puede llamarse así, va en contra de los intereses de los trabajadores. Desoyendo la denuncia de sus problemas, haciendo lo contrario de lo que exigen y, en definitiva, con debilidad y servilismo, la actual mayoría de ése CI y las otras organizaciones firmantes de acuerdos y convenios absolutamente regresivos, nos llevan año tras año al desastre, a la pérdida de todos los derechos y a la extinción de nuestros contratos de trabajo.

Los Comités de Huelga de PNP y GMO'S protestamos formalmente y condenamos todos los hechos mencionados, y exigimos que, tanto el CI como la organizaciones UGT, CCOO, STC y UTS, se abstengan de hacer más injerencias y de obstaculizar el normal desarrollo de las huelgas actualmente convocadas, que sin duda se van a resolver favorablemente para los intereses de los trabajadores, dada la alta participación de los mismos en ellas y muy a pesar de Uds. y de la propia empresa.

Atentamente.

COMITÉS DE HUELGA DE GMO'S Y DE PNP'S